LA DIMENSIÓN SOCIAL: UN PROCESO SINÉRGICO EN LA INTERACCIÓN UNIVERSIDAD-COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA FUNCIÓN DE EXTENSIÓN

Fremiot Gámez*
fremiotg@gmail.com
(UPEL-IPMJMSM)

Recibido: 30/04/2014
Aprobado: 26/09/2014

RESUMEN

La universidad, a través de la función de extensión, debe desarrollar acciones extra e intra institucionales para participar activamente en el espacio socio-cultural. Sin embargo, las universidades siguen su labor extensionista desvinculadas y aisladas de una interacción real y efectiva con las comunidades. Desde esta perspectiva es necesario abordar a la comunidad desde un enfoque social que permita generar un proceso sinérgico a partir de prácticas dialécticas entre la universidad y la comunidad. El presente estudio tiene como objetivo identificar la dimensión social como un proceso sinérgico en la interacción universidad-comunidad a través de la función de extensión. A tal efecto, se realizó una investigación documental con diseño bibliográfico, siguiendo procesos hermenéuticos. Como conclusión se precisó que la función de extensión contempla: el aprendizaje y su participación activa; respeto a la identidad de los individuos y a su realidad; una visión sistémica de la realidad y la participación efectiva de la universidad para propiciar los cambios sustentables y autogestionarios.

Palabras clave: dimensión social; extensión universitaria; proceso sinérgico.

* **Fremiot Gámez**. Doctor en Ciencias de la Educación (UNESR). Profesor Asociado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Miranda "J.M. Siso Martínez" (UPEL-IPMJMSM). **Universidad de Adscripción**: Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Miranda "J.M. Siso Martínez" (UPEL-IPMJMSM).

THE SOCIAL DIMENSION: A SYNERGETIC PROCESS IN THE INTERACTION BETWEEN UNIVERSITY AND COMMUNITY, THROUGH EXTENSION ACTIVITIES

ABSTRACT

By means of extension activities universities should develop intra and extra institutional actions to actively participate in socio-cultural areas. However, universities are still carrying out their extensions tasks unrelated and isolated from a real and effective interaction with communities. From this perspective, it is necessary to access communities from a social approach that allows a synergetic process of dialectical practices between the university and the community. This research aims to identify the social dimension as a synergetic interaction process between university and communities through extension activities. For this purpose a documentary research with a bibliographical design following hermeneutical processes was conducted. In conclusion, it was found that the extension activity include: active participation and learning; respect for the identity of individuals and their reality; a systemic view of reality and the effective participation of the University to promote the self-managed andsustainable changes.

Key words: social dimension; University/College extension; synergetic process.

LA DIMENSION SOCIALE : UN PROCESSUS SYNERGIQUE DANS L'INTERACTION UNIVERSITÉ-COMMUNAUTÉ À TRAVERS LA FONCTION D'EXTENSION

RÉSUMÉ

L'université, à travers la fonction d'extension, doit développer des actions extra et intra institutionnelles afin de participer activement dans l'espace socio-culturel. Toutefois, les universités continuent leur travail d'extension dissociées et isolées d'une interaction réelle et effective avec les communautés. A partir de ce point de vue il est nécessaire aborder la communauté à travers une approche sociale permettant un processus synergique grâce à des pratiques dialectiques entre l'Université et la

ISSN (impreso): 1316-0087 ISSN (digital): 2244-7474
Investigación y Postgrado, Vol. *30*(1), 2015 pp. 103-123

communauté. La présente recherche a pour objectif identifier la dimension sociale comme un processus synergique dans l'interaction université-communauté à travers la fonction d'extension. À cet effet, on a effectué une recherche documentaire basé sur un concept bibliographique, en suivant des processus herméneutiques. Pour conclure on a spécifié que la fonction d›extension examine : l›apprentissage et sa participation active ; le respect de l›identité des individus et de sa réalité ; une vision systémique de la réalité et la participation effective de l›université pour rendre propices les changements durables et autogestionnaires.
Mots clef : dimension sociale ; extension universitaire ; processus synergique.

A DIMENSÃO SOCIAL: UM PROCESSO SINERGICO NA INTERACÇÃO UNIVERSIDADE-COMUNIDADE A TRAVES DA FUNÇÃO DE EXTENSÃO

RESUMO

A universidade, através da função de extensão, deve desenvolver acções extra e intra institucionais para participar activamente no espaço sócio-cultural. No entanto, as universidades seguem seu labor extensionista desvinculadas e isoladas de uma interacção real e efetiva com as comunidades. A presente investigação tem como objectivo identificar a dimensão social como um processo sinérgico na interacção universidade-comunidade através da função de extensão. A tal efeito, realizou-se uma investigação documentária com desenho bibliográfico, seguindo processos hermenéuticos. Como conclusão se precisou que a função de extensão contempla: a aprendizagem e sua participação ativa; respeito à identidade dos indivíduos e a sua realidade; uma visão sistémica da realidade e a participação efetiva da universidade para propiciar as mudanças sustentáveis e autogestionarios.
Palavras-chave: dimensão social; extensão universitária; processo sinérgico.

Introducción

Las universidades desempeñan un papel estratégico para la formación de los ciudadanos y ciudadanas contribuyendo al desarrollo de la personalidad y la ciudadanía sustentada en la valoración ética y social a través de la democratización del saber. Esta responsabilidad le asigna un rol emergente ante los requerimientos de la sociedad, utilizando estrategias orientadas a la promoción social y al desarrollo de programas de atención a los miembros de las comunidades con la finalidad de lograr un proceso de interacción que fortalezca su integración e incremente su capacidad de respuesta ante las demandas sociales.

En tal sentido, se plantea una investigación desde un enfoque epistemológico interpretativo, orientado por la teoría fundamentada como método, con apoyo de la hermenéutica, que permitió un análisis sobre la relación entre la Universidad y la Comunidad a través de la función de extensión con una visión social como espacio para la búsqueda de la verdad a través del saber y el conocimiento científico enmarcados en una realidad socio-cultural donde los miembros de la comunidad y la familia representan factores fundamentales para alcanzar el desarrollo y la transformación social.

La efectividad funcional de la universidad está en proporción directa con la capacidad para redefinir su acción en el ámbito social y consolidar la integración con la comunidad a fin de lograr su desarrollo y transformación. La Dimensión Social representa un enfoque que propicia un desarrollo sostenido y sustentable de la comunidad por su capacidad potencial para: a) Analizar el funcionamiento óptimo del ser y la comunidad; b) Activar al individuo mediante métodos de origen popular; c) Desarrollar procesos de administración humanista; (d) Transformar el patrón de comportamiento de los actores inmersos en el proceso; e) Utilizar tecnologías alternativas que estén al servicio del bienestar y el crecimiento de la comunidad; f) Reducir las inequidades presentes en la sociedad.

Planteamiento

La responsabilidad de la Universidad, a través de la extensión, debe construir un pensamiento propio, transformador y con proyección hacia la

ISSN (impreso): 1316-0087 ISSN (digital): 2244-7474
Investigación y Postgrado, Vol. *30*(1), 2015 pp. 103-123

vida social. En tal sentido, la función Extensión implica un proceso educativo permanente y dinámico que parte de una concepción inclusiva del ciudadano y de la ciudadana, considerando todos los grupos sociales, especialmente aquellos que se han mantenido al margen de la educación formal universitaria; pero que tienen presencia activa en la sociedad con pensamientos e ideas propias que dinamizan su acción.

La efectividad funcional de la extensión está en proporción directa con la capacidad de la universidad para redefinir sus acciones y estrategias con respecto a la participación en el proceso de desarrollo y transformación de las comunidades por medio de la potenciación de las dimensiones humanas, sociales y económicas. Al respecto, el Núcleo de Autoridades de Extensión Universitaria (2003) considera que la atención en el área socio-comunitaria se concreta a partir de un conjunto de acciones orientadas a promover el acceso y la participación efectiva de la comunidad intra y extrauniversitaria en actividades sociales, comunitarias y ambientales que contribuyan al rescate y revalorización del patrimonio cultural, a elevar su nivel cultural y su crecimiento personal y, en consecuencia, al mejoramiento de la calidad de vida de dichas comunidades. Sin embargo, como lo expresa Esteves (2006, p. 6), la función de extensión, como elemento vinculador entre la universidad y la comunidad, presenta las siguientes debilidades:

1. No existe un sistema ágil y actualizado de vinculación e interacción mediante la función de extensión.
2. Débil interacción social entre organizaciones e instituciones para sumar fortalezas.
3. Poco acceso y transferencia de información científica, tecnológica y cultural.
4. Poca participación sinérgica entre organismos e instituciones en la transformación en y para el entorno social.

En respuesta a esta situación, en el presente artículo se analiza la dimensión social como una opción desde la que emergen prácticas de relaciones entre la universidad y la comunidad a partir de un proceso dialéctico basado en la participación del colectivo, en los procesos estratégicos de organización, planificación e implementación de propuestas de soluciones para atender demandas de educación, cultura y deporte, por parte de la comunidad.

En este contexto, la dimensión social (DS) surge como una enfoque que centra su acción en la comprensión multidimensional de los factores sociales y la participación de los individuos que actúan en el proceso de transformación social de manera activa y autónoma con conciencia para mejorar su calidad de vida a través del trabajo mancomunado con apoyo de técnicas y metodologías para transformar la sociedad; desde esta perspectiva los ciudadanos representan el elemento clave en la búsqueda de soluciones para afrontar la inclusión social y fortalecer el desarrollo sustentable.

A partir de estos planteamientos surgió como objetivo de esta investigación analizar la Dimensión Social como un proceso sinérgico en la interacción universidad-comunidad a través de la función de extensión. El proceso de indagación fue orientado por la siguiente pregunta generadora: ¿cuáles son los elementos que se evidencian en la dimensión social como proceso sinérgico en la interacción entre la universidad y la comunidad a través de la función de extensión?

Función socio-cultural de la universidad

El Estado a través de la universidad ejerce la orientación, dirección, coordinación y administración del proceso educativo a fin de garantizar su pertinencia social, aspecto fundamental para el desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y la nación.

En este sentido, la Ley Orgánica de Educación (2009) en el artículo 32 considera que la universidad, como parte del sistema educativo, tiene como función "la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad". Está presente un principio de corresponsabilidad orientado a fomentar la transformación en la sociedad a través del recurso humano considerado un elemento estratégico para crear las condiciones culturales, sociales, económicas, políticas y ambientales que consoliden su crecimiento, su desarrollo potencial y, con ello, el de las comunidades para garantizar la inclusión social.

Es evidente que la universidad como institución educativa desempeña un papel estratégico para la formación de los ciudadanos y ciudadanas

ISSN (impreso): 1316-0087 ISSN (digital): 2244-7474
Investigación y Postgrado, Vol. *30*(1), 2015 pp. 103-123

contribuyendo al desarrollo de la personalidad y de la ciudadanía sustentada en la valoración ética y social por medio de la democratización del saber. Desde esta perspectiva, la universidad representa un espacio en el que confluyen los ciudadanos y ciudadanas convirtiéndose en una unidad transformadora de la sociedad dinamizada por el quehacer comunitario, el diálogo permanente y la participación protagónica enmarcada en el principio de corresponsabilidad.

En este contexto, la Universidad es reconocida como un instrumento de desarrollo, y está considerada como un factor clave para incrementar la calidad de vida de los ciudadanos disminuyendo la exclusión social, es decir, representa una institución generadora de pensamiento propio, transformador y con proyección hacia la vida social, asumiendo la responsabilidad de difundir el conocimiento, promover su democratización y la verdad de la ciencia en función del desarrollo social sostenido.

El objetivo de la Universidad es garantizar el acceso a los estudios en igualdad de condiciones, mejorar la calidad de la enseñanza y los servicios para garantizar la pertinencia de la educación, las posibilidades de crecimiento y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación universidad-sociedad.

De esta manera, la Universidad se convierte en un centro de estudio donde se realizan un conjunto de actividades con la finalidad de elevar el nivel de formación ciudadana, la que servirá de plataforma para crear e impulsar la transformación social, en beneficio del desarrollo económico, político, social y cultural orientados al bienestar individual y colectivo, transcendiendo "lo meramente académico y escolar, ya que desde ellas es posible conocer lo que ha vivido la humanidad, manteniendo activa la historia social" (Viloria, 2007).

De acuerdo con estos postulados, la Universidad tiene entre sus funciones sociales: a) preparar individuos capaces de interrelacionarse socialmente a través del diálogo y el respeto con sus interlocutores; b) promover la búsqueda de la verdad por medio de la transferencia del conocimiento científico y el reconocimiento de los saberes populares; c) transmitir a la sociedad, conocimientos, valores de justicia y equidad que legitimen el modelo democrático, d) promover la participación activa de los miembros de la comunidad a través del intercambio de saberes.

En este contexto, la Universidad -a través de la función de extensión- atiende la demanda social, participando activamente en su espacio socio-cultural, difundiendo los conocimientos, tecnologías e innovaciones a fin de contribuir en la transformación consciente de la comunidad. Para lograr este cometido, las mismas deben profundizar las actividades extracurriculares como estrategias para fortalecer la relación universidad-comunidad afrontando los desafíos y dificultades relativos al proyecto educativo, que le dará la dinámica académica para mantenerse actualizada.

En síntesis, la Universidad como institución educativa tiene la responsabilidad social de formar a los ciudadanos y ciudadanas dotándolos de conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan influir en el proceso de transformación de la vida social, igualmente deben desarrollar actividades intelectuales con la intencionalidad de proyectarlas en unión con los saberes populares para atender las demandas sociales.

La comunidad como escenario de participación de la universidad

El desarrollo de la comunidad representa una opción estratégica para la transformación social desde un enfoque multifactorial para la consolidación de un crecimiento sostenido en lo político, social y económico; partiendo de las potencialidades propias de cada comunidad para buscar nuevas maneras de inserción en el contexto social. La finalidad es fortalecer la capacidad organizativa de las comunidades promoviendo la participación popular-cooperativa, estimulando el interés colectivo y estableciendo nuevas formas de actuación que se evidencian en los cambios de actitud, en la comunicación horizontal, valores éticos, confianza y compromiso permitiendo mejorar la calidad de vida en la comunidad. La comunidad como escenario de participación de la universidad está definida como:

> …una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico limitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o de identificación con algún símbolo local y que interaccionan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando en redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local. (Ander-Egg, 2003, pp. 33-34)

ISSN (impreso): 1316-0087 ISSN (digital): 2244-7474
Investigación y Postgrado, Vol. *30*(1), 2015 pp. 103-123

De aquí se desprende que en la comunidad está presente un proceso dialógico que le permite a sus miembros tomar decisiones, vivir solidariamente, fortalecer la cohesión social, eliminar el individualismo, la división y exclusión. En síntesis, se forma a la persona para actuar en colectivo a favor del desarrollo de todos, sustentado en la participación popular-cooperativa, estimulada por el interés general para establecer nuevas formas de actuación que se evidencian en los cambios de actitud, en la comunicación horizontal, valores éticos, confianza y compromiso permitiendo mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Marchioni (2012) considera que en la comunidad existe un proceso participativo en el que se establecen relaciones entre las personas, grupos y asociaciones y expresa que "sin participación no hay proceso, no hay cambios reales o, mejor dicho, los cambios siempre serán el producto de las decisiones de otros y nosotros seremos simples receptores de las consecuencias de estas decisiones" (p. 26). En tal sentido, su crecimiento sostenido estará condicionado por las relaciones y vínculos que se establezcan entre sus habitantes y la Universidad.

En este contexto, McLaren (1997) plantea que la tarea en el ámbito educativo consiste en ayudar a la comunidad para afrontar críticamente las políticas e ideologías presentes para: a) Asumir su rol de agentes sociales activos; b) Fortalecer a sus miembros como una estrategia fundamental para alcanzar el desarrollo; c) Transformar a las comunidades, convirtiendo al sujeto en un actor participativo y crítico inmerso en prácticas sociales-materiales. Desde esta visión, la participación de la universidad, como institución educativa con responsabilidad social, es contribuir al desarrollo de la comunidad y su objetivo principal, en palabras de Ander-Egg (2003) es:

> la promoción y movilización de recursos humanos e institucionales mediante la participación activa y democrática de la población, en el estudio, programación, ejecución y evaluación de programas que se desarrollan a nivel de comunidades de base, destinados a mejorar el nivel y calidad de vida. (p. 85)

En este marco, la Universidad como escenario de participación de la comunidad tiene que concentrar su esfuerzo en propiciar: a) el desarrollo integral de las personas; b) la transmisión de conocimientos nuevos; c) la capacitación

a las mujeres; d) el trabajo mancomunado; e) la utilización de metodologías que propicien la participación activa de los sujetos; f) propiciar el cambio de la comunidad; g) la creación de redes de actores articulando los intereses de todos; h) la relación entre las instituciones políticas y las instituciones económicas y ampliar la comunicación entre ellas.

Considerando lo antes planteado, la universidad tiene la responsabilidad de estimular y promover los procesos sinérgicos que movilicen a la población generando acciones de reciprocidad mediatas e inmediatas como lo expresa Luckmann (1996), en todos los actores sociales que conviven en la comunidad a fin de alcanzar las metas sociales a partir de acciones colectivas. Para ello, la universidad debe reconocer a las personas como seres sociales activos con pensamiento, creencia y cultura propia con necesidad de adquirir conocimientos, tecnologías y programas que lo potencien para participar activamente en pro del desarrollo comunitario.

La función social de la extensión universitaria

Las instituciones de Educación Superior desempeñan un papel estratégico para la formación de profesionales, el desarrollo, la transferencia y adaptación de conocimientos técnico-científicos a los requerimientos y necesidades de la sociedad. La Universidad a través de la extensión universitaria cumple una tarea crucial que se expresa en el conjunto de acciones que sirven de eje dinamizador de los avances científicos y tecnológicos en su contexto social, económico, político y cultural. La importancia de la extensión estriba en permitir a las universidades estar en permanente contacto con su comunidad de influencia, contribuyendo a la solución de sus problemas, así como en la satisfacción de sus requerimientos en correspondencia con sus necesidades.

A partir de esta premisa, Pérez de Maza (2007) considera que la extensión universitaria es "en sí misma una función concientizadora (*sic*) y crítica, que coloca a la Universidad frente a los problemas prioritarios de las comunidades, generando criticidad ante el rol social" (p. 98). Por su parte, Esteves (2006) considera que la extensión universitaria representa una función que tiene como finalidad "generar y mantener interacciones que contribuyan a promover y fomentar el conocimiento y el desarrollo cultural, a orientar la transformación de la sociedad y a mejorar continuamente la calidad de vida de sus integrantes" (p. 10).

ISSN (impreso): 1316-0087 ISSN (digital): 2244-7474
Investigación y Postgrado, Vol. *30*(1), 2015 pp. 103-123

En este contexto, la Extensión Universitaria se presenta como una función social orientada a fortalecer los lazos entre la universidad y la comunidad con la finalidad de capacitar a sus miembros para que asuman una actitud crítica y participativa en la transformación de la sociedad donde hacen vida activa.

De acuerdo con este planteamiento, la Extensión Universitaria se concreta en una actividad dialógica permanente entre la Universidad y los miembros de la sociedad orientada hacia el desarrollo de un hombre crítico, participativo y transformador asegurando un continuo beneficio para la sociedad y la comunidad de influencia.

La Extensión representa una función que identifica a la universidad con la comunidad permitiendo la vinculación por medio de actividades culturales y educativas desarrolladas para potenciar a la población. En tal sentido, a través de la función de extensión se logra: a) Trabajar con la comunidad; b) Cumplir con la responsabilidad social de la universidad; c) Generar procesos de interacción Universidad-Comunidad; d) Fortalecer el capital social en la comunidad para que participen activamente en su transformación; e) Desarrollar planes, programas y proyectos que vinculen el quehacer universitario con el fenómeno social; f) Aplicar y adaptar los conocimientos y experiencias acumuladas en la universidad para satisfacer demandas de la comunidad; g) Generar procesos dialógicos entre la comunidad y la universidad de manera bidireccional contribuyendo al intercambio de saberes.

Aspectos metodológicos de la investigación

Este trabajo cubre los parámetros de una investigación documental. Al efecto se partió de la revisión documental que involucró fuentes bibliográficas y como documento base el trabajo de tesis doctoral sobre Tecnología Social, para obtener la información pertinente en los aspectos teóricos relacionados con la: función socio-cultural de la universidad, la comunidad como escenario de participación de la universidad y la función social de la extensión universitaria.

Considerando que la investigación se concentró en la recopilación de información bibliográfica la finalidad de dar una respuesta a la situación problemática detectada en el ámbito empírico, la misma se desarrolló en un nivel descriptivo. Para el análisis de las fuentes documentales se utilizaron las

técnicas de observación sistemática para establecer los elementos presentes en la dimensión social como un proceso sinérgico en la interacción universidad-comunidad a través de la función de extensión. A tal efecto la investigación se desarrolló en dos fases:

- **Primera fase: Análisis de contenido de los documentos**
 En esta fase se realizó una revisión de la literatura relacionada con la extensión universitaria, la dimensión social, la participación y desarrollo comunitario, así como las producciones investigativas (Tesis doctorales) relacionadas con el tema.
- **Segunda fase: síntesis e interpretació**n
 En esta fase se realizó un proceso de resumen de la información recolectada mediante gráficos donde se reflejan los elementos presentes en el proceso de interacción entre la universidad y la comunidad concretando la dimensión social como un proceso sinérgico.

Hallazgos de la investigación

A partir del análisis e interpretación de los documentos consultados se generó una representación gráfica (network) en la que se evidenció el carácter social de la extensión universitaria y la importancia de los ciudadanos y ciudadanas como el recurso más valioso a utilizar por la universidad, a través de la función de extensión, para contribuir a la transformación de la comunidad, tal como se expresa en el gráfico 1.

La dimensión social un proceso sinérgico en las interacciones universidad-comunidad

La dimensión social configura la función que la universidad desarrolla a través de la extensión, atendiendo los intereses y necesidades de los ciudadanos que por efecto del contexto y la interacción social se convierten en su principal objetivo. Esta responsabilidad le asigna a la Universidad un rol emergente ante los requerimientos de la sociedad asumiendo estrategias orientadas a la promoción de actividades que contribuyan a la consolidación social. Es así como la universidad, a través de la extensión, desarrolla programas de atención a los miembros de las comunidades con la finalidad de lograr un proceso de

ISSN (impreso): 1316-0087 ISSN (digital): 2244-7474
Investigación y Postgrado, Vol. *30*(1), 2015 pp. 103-123

interacción entre ellos que fortalezca su integración e incremente la autonomía para dar respuestas a las demandas sociales.

Tal como se ha manifestado, en la dimensión social se busca comprender el comportamiento colectivo e individual de los miembros de la comunidad en función de sus intereses y necesidades. También se identifica la compleja red de relaciones sociales que se dan entre sus miembros para trabajar mancomunadamente garantizando una gestión que atienda de forma horizontal a las personas como recurso básico para solucionar problemas de interés común.

La Dimensión Social tiene un significado relevante, ya que en ella se expresa el conjunto de ideas y comportamientos, propios de la comunidad, producto del proceso de interpretación y comprensión de una realidad que está determinada por las condiciones objetivas, sociales y económicas que influyen en su modo de vida.

Para Herrera (2007) la interacción social se presenta como un proceso mediante el cual los seres humanos actúan y se relacionan en un contexto determinado definiendo su forma de comportarse, conformando de esta manera el entramado de la totalidad social. Como se puede observar, las interacciones sociales dinamizan las relaciones humanas de acuerdo con los intereses de los grupos socialmente establecidos marcando las líneas de acción para el entendimiento, la participación y la convivencia en la comunidad.

En este orden de ideas, el trabajo social que promueva la universidad debe estar dirigido a educar para la vida en comunidad, el trabajo cooperativo y el desarrollo comunal, con la finalidad de fortalecer a la familia como un elemento clave para la consolidación de la sociedad. Desde esta visión, la participación de la universidad en el desarrollo de la comunidad tiene que orientarse considerando las interacciones sociales presentes, las necesidades e intereses de los actores comunitarios, su organización, alianzas, así como sus creencias, cultura y costumbres.

Ante lo expuesto, la Dimensión Social como proceso sinérgico se concreta a partir de las interacciones y la mejora del proceso de socialización de los miembros de la comunidad, relacionándose con su contexto para propiciar los cambios que optimicen las condiciones de vida de la población a través de la participación activa, eficaz y efectiva de los actores socioeconómicos locales; la

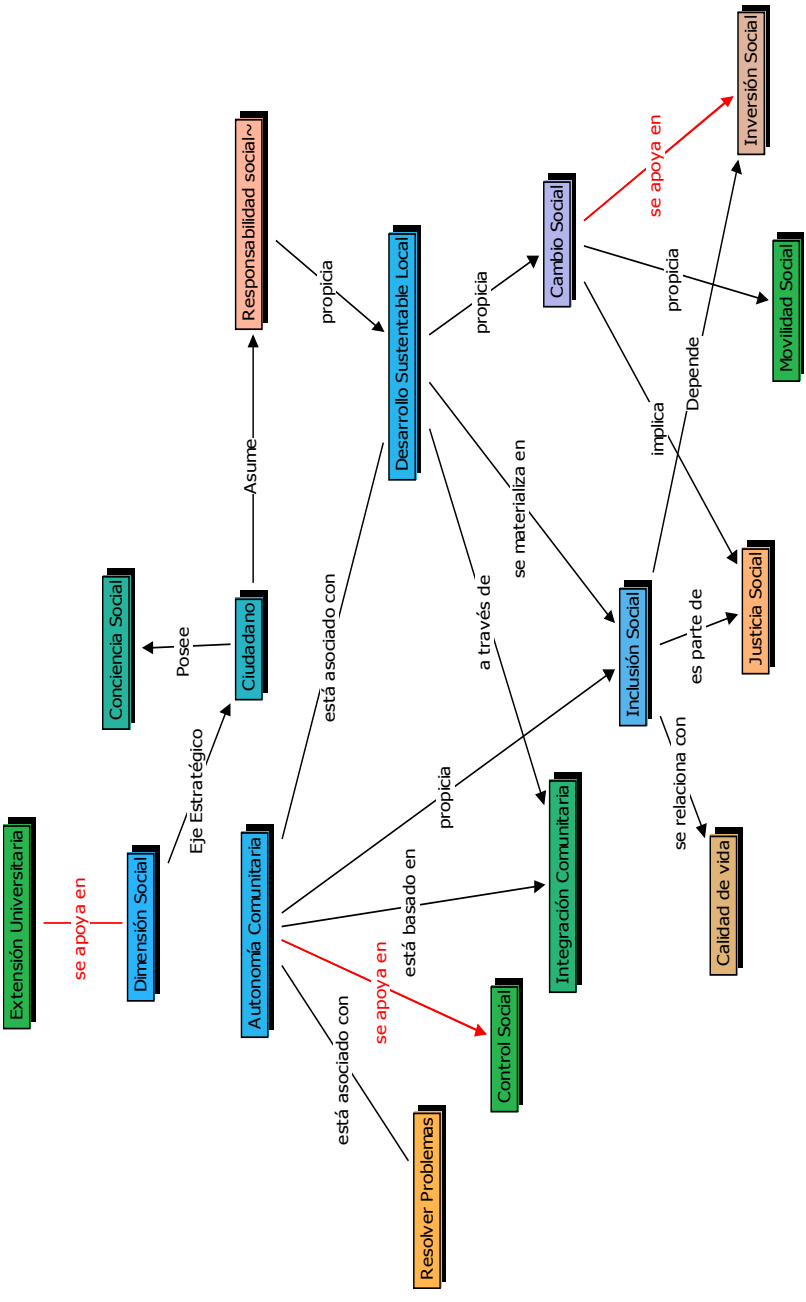


Gráfico 1. **Elementos presentes en la red de interacciones que definen el proceso sinérgico de la dimensión social**

ISSN (IMPRESO): 1316-0087
ISSN (DIGITAL): 2244-7474
INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO, VOL. *30*(1), 2015 pp. 103-123

intencionalidad es el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos existentes superando las necesidades y problemas presentes en su entorno real.

La posición estratégica que ocupa la extensión universitaria le permite crear una red de relaciones e interacciones sociales entre sus miembros por medio de acciones conscientes que dinamizan e integran la estructura organizativa de la comunidad, a fin de encontrar las soluciones más pertinentes ante las demandas de la colectividad de acuerdo con las características de su contexto socioeconómico.

En esta circunstancia, la dimensión social es el eje de la labor que ejecuta la universidad a través de la función de extensión para contribuir efectivamente al desarrollo comunitario, es decir, impactar positivamente en la vida y en el trabajo de las personas para garantizar el desarrollo personal, familiar y comunal por medio de la transferencia de conocimientos, tecnologías y el desarrollo de programas de capacitación que estimulen el trabajo productivo como un elemento estratégico que propicia el cambio sustentable hacia la transformación de la comunidad. En este contexto, se requiere la presencia y participación de un ser humano comunitario caracterizado por tener conciencia social, vocación de servicio, preocupado por el desarrollo de su comunidad e integrado al trabajo de manera espontánea y desinteresada.

Este ser humano comunitario es aquel que reconoce el sentido de la vida en sociedad y la necesidad de trabajar en cooperación con sus vecinos hacia un proceso de transformación, es decir, posee una conciencia social que determina y regula su actuación en pro del desarrollo de la colectividad, ya que la misma existe y se manifiesta a través de su actuación, ideología, valores, religión, conocimientos y cultura presente en los miembros de la comunidad. De esta manera, la conciencia social se forma en la práctica de la vida cotidiana determinando y regulando su desempeño.

De acuerdo con esta conceptualización, la conciencia social se presenta como resultado de un proceso socioeducativo a través del cual los ciudadanos incorporan experiencias y conocimientos que les permiten asimilar la realidad para establecer objetivos que guíen su participación en la solución de los problemas y necesidades de la localidad donde conviven. La conciencia social se expresa en acciones interactivas que se efectúan en la transformación de la comunidad.

Estas acciones interactivas, para Luckmann (1996) representan la forma fundamental de la existencia social del ser; si estos no actúan dejan de existir como seres individuales que tienen una participación determinante en la conformación y consolidación de la sociedad, siendo su conciencia la única vía para aproximarse a la realidad. La Universidad tiene que orientar su acción hacia los miembros de la comunidad considerando su identidad social como factor clave de acercamiento a su contexto sociocultural. La identidad social permite que los agentes sociales tengan una lectura de lo real, un tratamiento de la información del entorno socio-ambiental (Calonge, 2001).

Desde esta perspectiva, la identidad social permite que los individuos se posicionen frente a su entorno social y comprendan la necesidad de independizarse y tomar conciencia sobre la realidad en que se desenvuelven para asumir una actitud orientada a establecer interrelaciones entre los miembros de la comunidad contribuyendo a su integración y a aunar esfuerzos para satisfacer las necesidades de la población.

La universidad tiene la responsabilidad de replantear su misión social para superar el enfoque asistencialista que la ha caracterizado y proyectarse, a través de la extensión universitaria, asumiendo como una vía de solución a los problemas sociocomunitarios, como un conjunto de estrategias que emerjan de la interacción social comunidad-universidad-comunidad, propiciando el desarrollo integral de la población de una manera justa y equitativa. De esta manera, se pretende romper con las brechas existentes entre la universidad y la comunidad presentando mecanismos de apoyo a las iniciativas del colectivo con la implementación de actividades necesarias para su desarrollo individual y social respetando sus características socioculturales imperantes.

En este contexto, se plantea una corresponsabilidad social donde los ciudadanos y las organizaciones sociales, por voluntad propia, participen en la organización, promoción, ejecución y gestión de las acciones de manera colectiva con el objetivo de alcanzar estándares de vida aceptables.

La dimensión social como base para la participación de la universidad en el desarrollo comunitario parte de la premisa de que todos los miembros de la comunidad son capaces de asumir responsabilidad social, producir conocimientos y aprender, a partir de las relaciones con la universidad, por lo tanto están en condiciones de transformar su realidad social. Al respecto, el

ISSN (impreso): 1316-0087 ISSN (digital): 2244-7474
Investigación y Postgrado, Vol. *30*(1), 2015 pp. 103-123

Instituto de Tecnología Social de Brasil (2004) expone que la transformación social ocurre en la medida en que se respetan las identidades locales considerando sus características, necesidades e intereses existentes en la comunidad.

Evidentemente la transformación social se constituye en un factor determinante en la labor que desarrolla la universidad, a través de la función de extensión, para ello centra su acción en los actores sociales, como seres humanos que poseen un conocimiento social y un sentido común que contribuye al desarrollo sustentable local.

Esta concepción configura la actuación de la universidad valiéndose del uso sistemático y racional de los conocimientos tecno-científicos que produce, así como los saberes populares que poseen los miembros de las comunidades en busca del bienestar social. Al respecto, Pérez (2004) sostiene que los fines y propósitos que deben caracterizar a las universidades en su interacción con las comunidades es la permanente innovación a través de tecnologías y conocimientos apropiados a las exigencias del entorno donde se realiza la extensión universitaria.

El desarrollo sustentable local implica cambios de tipo económico, político y cultural que tienen que fomentar la universidad, a través de la función de extensión, en los miembros de la comunidad, suministrándoles los conocimientos y las herramientas necesarias para que asuman el rol de promotores del cambio social, a partir de su participación protagónica y permanente en el proceso de toma de decisiones para solucionar los problemas garantizando el desarrollo sostenible de la comunidad. El cambio social se gesta en la acción social, fomentando la colaboración entre los miembros de la comunidad, el establecimiento de las relaciones horizontales entre ellos y el trabajo conjunto hacia una meta común para que estén en capacidad de dar respuestas a las demandas sociales.

Una de las estrategias para lograr el cambio consiste en conformar organizaciones sociales autónomas, bien cimentadas, con conocimientos suficientes que la habiliten para actuar en su localidad desarrollando un trabajo conjunto con las instituciones públicas y privadas. Es necesario destacar que el cambio social está asociado con el nivel de movilización e inversión social que realice la universidad en el proceso de relación con la comunidad.

En este ámbito de acción, la movilización social está determinada con el grado de participación efectiva, que le permite a la comunidad intervenir

en programas sociales de los cuales venían siendo excluidos: la educación, la salud, la vivienda, el deporte y la cultura. La movilización social está basada en la organización, el encuentro, el diálogo, la deliberación, la concertación, el consenso y el compromiso existente entre los ciudadanos y las ciudadanas para compartir intereses, preocupaciones y opciones para lograr objetivos comunes.

La inversión social representa un elemento estratégico y está asociado con los recursos materiales y financieros que utilice la universidad, a través de la función de extensión, para desarrollar programas que contribuyan al desarrollo social, cultural y económico en las comunidades. En este sentido, para ser considerado inversión social el financiamiento tiene que contribuir a la inclusión de todos aquellos miembros de la comunidad que carecen de la posibilidad de acceder a la educación, la cultura, el deporte, la salud, alimentación y vivienda.

Por lo antes expuesto, la inclusión social representa para la universidad un eje de acción que propicia que todos los ciudadanos y las ciudadanas que vivan en su área de influencia puedan desarrollarse integralmente, capacitándolos para que conozcan y asuman tanto sus deberes como sus derechos a la educación, seguridad social y ciudadana, a la sana alimentación, al trabajo, la vivienda digna y al pleno desarrollo de la personalidad del individuo, promoviendo así la igualdad de condiciones y de oportunidades que faciliten la justicia social garantizando el desarrollo humano.

Reforzando este planteamiento, la universidad debe desarrollar programas de formación, a través de la función de extensión, para atender a los miembros de la comunidad con el propósito de impactar en la inclusión social y, por ende, contribuir en la justicia social y en la mejora de la calidad de vida. Al respecto, Rawls (1997) expresa que "serán justas aquellas instituciones y actos que, entre las alternativas disponibles, produzcan el mayor bien, o al menos tanto bien como cualquiera de las instituciones o actos presente como posibilidades reales" (p. 36).

Para propiciar la inclusión social a través de la extensión, la universidad tiene el compromiso de contribuir a la mejora de la calidad de vida de los miembros de las comunidades donde haga acto de presencia. Para tal fin tiene que desarrollar una relación dinámica con sus pobladores por medio de un diálogo permanente que dinamice las acciones y potencie las capacidades que lo impulsen a lograr su bienestar.

ISSN (impreso): 1316-0087 ISSN (digital): 2244-7474
Investigación y Postgrado, Vol. *30*(1), 2015 pp. 103-123

Nusbaum y Sen (1998) consideran que la calidad de vida de las personas debe valorarse en términos de sus capacidades. Siendo una de estas la habilidad o potencial para hacer o ser algo, más técnicamente, para lograr ciertos funcionamientos que garanticen su bienestar:

> Los funcionamientos relevantes para el bienestar varían desde las necesidades básicas como evitar la morbilidad y la mortalidad, estar adecuadamente nutrido, tener movilidad, etc., hasta los tan complejos como ser feliz, lograr el auto respeto, participar en la vida de la comunidad. (p. 62)

A partir de estos planteamientos la Universidad, a través de la función de extensión, crea las condiciones para que las comunidades, que son objeto de atención, desarrollen su sentido crítico, reflexivo y analítico para ejercer su autodeterminación al exigir el derecho a participar en la solución de sus problemas; así como gestionar los recursos de acuerdo con sus necesidades en las instancias sociales e institucionales pertinentes, es decir, logren la autonomía comunitaria. Esta se evidencia por la capacidad que tengan las comunidades para expresar la libre determinación interna y establecer relaciones directas con instituciones públicas y privadas, así como con sus miembros para tomar decisiones orientadas a mejorar sus condiciones de vida.

Sin duda la autonomía comunitaria es la forma de ejercicio colectivo donde se manifiesta: a) La libre determinación de sus miembros para demandar mayores y mejores espacios de acción y libertad para poseer, controlar y gestionar los recursos existentes en la comunidad; b) Normar la convivencia en la comunidad en lo político, económico, social y cultural; c) Intervenir en la solución de problemas que los afecten.

En este marco, el compromiso de la universidad es lograr la integración entre los miembros de las comunidades, las organizaciones sociales y las comunidades cercanas. Para que la integración social comunitaria llegue a ser una realidad han de darse varias condiciones, a saber: a) Que se haya creado la plataforma material y técnico sobre el trabajo comunitario; b) Que se hayan desarrollado las relaciones sociales comunitarias; c) Que los miembros de la comunidad asuman una conciencia basada en normas de conducta sustentada en la moral. Esto permite facultarlos para tomar decisiones, trazar estrategias,

formular proyectos y establecer el control social de manera independiente incrementando el bienestar de la comunidad mediante el establecimiento de actividades económicas y socioculturales utilizando básicamente sus propios recursos humanos y materiales.

Consideraciones finales

- La Dimensión Social como proceso sinérgico incorpora la idea de que existe una realidad comunitaria que requiere de un proceso de innovación interactiva donde se conjugan conocimientos técnicos y científicos generados por la universidad con los saberes populares existentes en los miembros de la sociedad para lograr los cambios requeridos.
- El desarrollo comunitario está íntimamente asociado a la dimensión social como base para contribuir con la misión y simplificar esfuerzos para lograr satisfacer las demandas sociales de la comunidad.
- La adopción de la DS como base para la participación de la universidad en el desarrollo comunitario, a través de la función de extensión, obedece a que ella representa un proceso de humanización que permite seleccionar alternativas para dar respuestas a las demandas y necesidades de las comunidades a partir de la asimilación, acumulación y adaptación del conocimiento.
- A través de la dimensión social se propicia un desarrollo sostenido y sustentable en la comunidad por su capacidad para: a) Analizar el funcionamiento óptimo del ser y la comunidad; b) Activar al individuo mediante métodos de origen popular; c) Desarrollar procesos de administración humanista; d) Transformar el patrón de comportamiento de los actores inmersos en el proceso; e) Utilizar tecnologías alternativas que estén al servicio del bienestar y el crecimiento de la comunidad; f) Reducir las inequidades presentes en la sociedad.

Referencias

Ander-Egg, E. (2003). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Argentina. Colección Política, Servicios y Trabajo Social*. Buenos Aires: Lumen.

Calonge, S. (2001). La representación mediática. Un enfoque teórico. En E. Casado y S. Calonge (Edits), *Conocimiento social y sentido común*. Caracas: Fondo Editorial de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.

Constitución (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, *5908*, febrero 19, 2009.

Esteves, M. (2006). *La extensión universitaria: un puente de encuentros, cooperación intra-inter y extra institucional. (Alianzas Estratégicas)*. Ponencia presentada en el IV congreso Nacional de Extensión, San Cristóbal, Estado Táchira.

Ley Orgánica de Educación. (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, *5929*, Octubre 2009.

Luckmann, T. (1996). *Teoría de la acción social.* Madrid: Paidós.

Marchioni, M. (2012). *Comunidad, participación y desarrollo.* Madrid: Popular.

Mas Herrera, M. (2007). *Desarrollotecnoendógeno.com: una introducción a la dimensión tecnológica para el desarrollo endógeno.* Caracas: Panapo.

Méndez, C. (1997). *Metodología: guía para la elaboración de diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas*. Bogotá: McGraw-Hill.

McLaren, P. (1997). *Pedagogía crítica y cultura depredadora.* Barcelona, España: Paidós.

Núcleo de Autoridades de Extensión de las Universidades Venezolanas. (2003). *Normativa general de extensión para las universidades e institutos debidamente autorizados por el consejo nacional de universidades.* Aprobado en la reunión N° 4-2003 de fecha 18/07/2003, Táchira.

Pérez de Maza, T. (2007). *Caracterización de los vínculos de la extensión universitaria con las carreras de educación integral de la UNA: Un enfoque descriptivo, interpretativo e iluminativo.* Caracas: Fondo Editorial Ipasme.

Pérez, D. (2004). *Ecodesarrollo y sustentabilidad hacia un modelo teórico que promueva alianzas estratégicas entre la universidad y el sector productivo.* Tesis no publicada. Universidad Santa María, Caracas.

Rawls, J. (1997). *Teoría de la justicia.* México: Fondo de Cultura Económica.

Nusbaum, M. y Sen, A. (1998) (comps.). *La Calidad de Vida.* México: Fondo de Cultura Económica.

Viloria, J.G. (2007). *La educación y la escuela en Venezuela.* Caracas: FEDUPEL.